CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

RESOLUCIÓN N° 55 | **ACTA N° 12** | **25 DE MARZO DE 2021**

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2021 PARA LA "IMPRESIÓN DE MEMORIA INSTITUCIONAL 2020 – AD REFERÉNDUM" DE LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES.

VISTO: El Informe de Evaluación de Ofertas de fecha 15 de marzo de 2021, correspondiente al llamado por Contratación Directa N° 01/2021 para la "Impresión de Memoria Institucional 2020 – Ad Referéndum" de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines – ID N° 391.247; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 2856/06 en su Artículo 15 dice: La Caja será dirigida y administrada por un consejo Integrado por un Presidente, tres miembros titulares y tres miembros suplentes. –

Que, la Ley N° 2856/06 en su Artículo 25 inciso "q" dice: Orientar la administración de la Caja hacia la preservación de su capital y la obtención de rentas para el logro de sus objetivos. –

Que, de acuerdo al procedimiento previsto en el Artículo 57 "Acto de Apertura" del Decreto Reglamentario 2992/19 y concordante, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y Verificación de Ofertas a la hora y fecha señaladas en la convocatoria (03/03/2021), a las 10:30 horas, contando con 7 (siete) ofertas: 1- VISUAL ARTES GRÁFICAS; 2- SERVIPRESS; 3- NEMPRE PRODUCCIONES DEL LIC. EDGAR RODRIGUEZ; 4- GRÁFICA MONARCA S.R.L.; 5- FRIGON S.A.; 6- LUGAL S.A.; 7- GRAFICA MATECO DE MARIA TERESA COLOMBINO LAILA.

Que, el Informe de Evaluación del Comité de fecha 15 de marzo de 2021 concluye y recomienda: "En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, el Comité de Evaluación recomienda ADJUDICAR a la firma GRAFICA MATECO DE MARIA TERESA COLOMBINO LAILA."

Esc. Alfredo Díaz Casal
Secretaría General

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES – SECRETARIA GENERAL

SECRETARIA GENERAL

POR TANTO, en base a las consideraciones que anteceden y a las disposiciones legales citadas, en uso de sus atribuciones el:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
RESUELVE:

Artículo 1°: ADJUDICAR a la firma **GRÁFICA MATECO DE MARIA TERESA COLOMBINO LAILA,** con RUC N° 261.108-2, en el marco del llamado por Contratación Directa N° 01/2021 para la "Impresión de Memoria Institucional 2020 – Ad Referéndum de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines" – ID 391.247, según detalle:

FIRMA ADJUDICADA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (en guaraníes)	MONTO TOTAL ADJUDICADO (en guaraníes)
GRÁFICA MATECO DE MARIA TERESA COLOMBINO LAILA	Impresión de Memoria Institucional	3.000	Gs. 8.000.- IVA incluido	Gs. 24.000.000 IVA incluido

Artículo 2°: DESIGNAR como Administrador de Contrato a la Jefa de División de la Gerencia Administrativa. ----------

Artículo 3°: ENCARGAR a la Gerencia General los trámites pertinentes para la suscripción del contrato respectivo y el cumplimiento de la presente resolución. ----------

Artículo 4°: COMUNÍQUESE, cumplido, archívese. ----------

(Fdo.): JOSE ANTONIO CABALLERO BOBADILLA (Presidente) – MIGUEL RAMÓN ORO DOMÍNGUEZ - ANGEL RAMON CHAMORRO ORTIZ - XAVIER ALBERTO HAMUY CAMPOS CERVERA (Miembros). ----------

Elaborado por S. Espínola